COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMANDANCIA
***

Mariano Roque Alonso, 16 de mayo del 2022

RESOLUCIÓN N° 41 /2022

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/22 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE COCINA PARA EL COMLOG -AD REFERENDUM" ID Nº 413422, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 DEL COMANDO LOGÍSTICO.

VISTO:

El proceso de **Licitación por Concurso De Ofertas Nº 07/22**, de **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE COCINA PARA EL COMLOG -AD REFERENDUM" ID Nº 413422**, realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", expresa*: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

Que, el Comité de Evaluación ha procedido al análisis, evaluación, calificación de las ofertas recibidas y recomendado la adjudicación a los oferentes que a criterio de la misma se ajustan a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, por su parte el Departamento de Verificación y Control Interno del Centro Financiero Nº 5, en su Informe Nº 121 de fecha 12 de mayo de 2022, expresa: "*…recomienda remitir el presente informe al Dpto. de Contrataciones N° 5 para proseguir con los trámites correspondientes para la firma de la Resolución de Adjudicación de la* ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/22 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE COCINA PARA EL COMLOG - AD REFERENDUM" ID Nº 413422****, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico y la suscripción del contrato respectivo".*

Que, la Auditoria Interna del Comando Logístico en su Informe N° 42 de fecha 13 de mayo de 2022, recomienda: "*…remitir el presente informe al Centro Financiero N° 5 para proseguir con los trámites correspondientes para la firma de la Resolución de Adjudicación por parte de la Máxima Autoridad Institucional de la* ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/22 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE COCINA PARA EL COMLOG -AD REFERENDUM" ID Nº 413422,*** *por cumplir con las normas de la Ley que rigen la materia".*

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

///…

EL COMANDANTE LOGISTICO

R E S U E L V E

1° **Aprobar** el resultado del análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/22 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE COCINA PARA EL COMLOG -AD REFERENDUM" ID N° 413422.**

2° **Adjudicar** los Ítems a las firmas oferentes, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESAS	RUC N°	ITEMS N°	MONTO ADJUDICADO EN GS
TECNOCENTRO S.A.	80038006-1	1-2-3-4-5-6-7-8-12-13-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31	353.843.282
FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	787858-3	9-10-14	34.507.000
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO	1861865-0	11	4.600.000
MONTOS TOTALES ADJUDICADOS EN GS			**392.950.282**

Monto adjudicado en **Gs 392.950.282** (Guaranies trescientos noventa y dos millones novecientos cincuenta mil doscientos ochenta y dos).-

3° **Imputar** los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2022, a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G.	F.F.	Proy	O.F.	Dpto	Monto Adjudicado en Gs.
2022	1.1.56	COMANDO LOGISTICO	80000181-8	541	10	00	03	99	392.950.282
TOTAL EN GUARANIES									**392.950.282**

4° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico" adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

5° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico" redacte los contratos respectivos con las empresas adjudicadas conforme lo establece el Art. 86 del Decreto N° 2992/19.

6° **Autorizar** al Director del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico, **CNEL DCEM CARLOS ALBERTO INSFRAN CENTURION,** a suscribir los contratos con las empresas adjudicadas en representación del Comando Logístico.

7° **Disponer** que la Dirección de Administración y Finanzas del Comando Logístico ejecute los contratos respectivos conforme a la Orden Particular N° 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo de 2018.

8° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGÍSTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.AA.

GRAL DIV ROQUE ALBERTO SOTELO CHAPARRO
COMANDANTE COMANDO LOGÍSTICO